

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA 1º ESO

1. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Los instrumentos que se utilizan para la calificación del alumnado durante este curso 2023/2024 son los siguientes:

- **Observación directa:** cada día de clase se observará la actitud del alumnado y su participación activa en las actividades tanto por escrito como oralmente.
- **Cuaderno del alumno:** el alumnado debe tener un registro diario de las actividades de clase en su cuaderno o portabloc, así como realizar las tareas que se manden para casa.
- **Trabajo cooperativo:** el alumno o alumna debe mostrar interés y participar activamente en las actividades grupales en las que cada miembro del equipo adquiere un rol determinado.
- **Exposiciones orales:** se realizan tanto de forma individual como en pareja.
- **Prueba escrita:** la adquisición de algunos de los conceptos teóricos también se comprobarán a través de pruebas escritas específicas.
- **Prueba oral:** la adquisición de los conceptos también se comprobarán a través de preguntas que realizarán de forma oral y que el alumnado debe responder utilizando los términos adecuados.
- **Producto final:** el trabajo final de cada Situación de Aprendizaje será evaluado con los criterios correspondiente, así como todo el proceso de elaboración (búsqueda de información, selección, diseño, etc.)
- **Redacciones:** la composición de textos escritos con un objetivo determinado (escribir un cuento, una noticia, un guion para una exposición oral, etc.)
- **Tareas en Classroom:** algunas tareas se preparan y redactan utilizando herramientas ofimáticas y digitales y deben ser registradas en la plataforma digital Classroom de Google.

La evaluación es criterial. En cada situación de aprendizaje se han seleccionado los criterios de evaluación relacionados con las competencias específicas de la materia que se utilizarán para evaluar al alumnado de forma secuenciada a lo largo del curso.

Para evaluar al alumnado se utilizan diferentes instrumentos de evaluación que se especifican en las situaciones de aprendizaje. Cada actividad estará vinculada a uno o varios criterios que se calificarán del 1 al 10 basándonos en la rúbrica elaborada para cada SdA. La nota final del estudiante al finalizar cada evaluación será el resultado de la media de todas las calificaciones obtenidas en los criterios de evaluación asociados.

Para obtener la nota global del alumno/a tendremos en cuenta la media ponderada de los criterios de evaluación.

Dada la importancia que concedemos a la lectura se sumará 1 punto a la nota global si ha participado de manera activa durante todo el curso en la realización del **Plan Lector**, que supone media hora de lectura diaria y la realización de las actividades correspondientes.

Así mismo, se valorará de forma positiva la lectura de libros de manera individual en cada trimestre.

2.CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los criterios de evaluación utilizados en las diferentes Situaciones de Aprendizaje programadas para este curso en 1º de ESO se detallan a continuación:

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

5.1. Planificar la redacción de textos escritos y multimodales básicos y sencillos, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, propósito y canal, enfatizando los usos de la escritura para la toma de apuntes, esquemas, mapas conceptuales o resúmenes, y en la elaboración de textos de carácter académico; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, y presentar un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado.

5.2. Incorporar progresivamente algunos procedimientos básicos para enriquecer los textos, atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical.

8.1. Leer y explicar de manera guiada la interpretación de los fragmentos literarios leídos, estableciendo algunas relaciones de sus elementos constitutivos con los principios básicos de los géneros y subgéneros literarios.

4.1. Comprender e interpretar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales sencillos en ámbitos personales y educativos, que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias que permitan de manera básica reconstruir la relación entre sus partes, formular hipótesis acerca de la intención comunicativa que subyace a dichos textos, y reflexionar con sentido crítico sobre su forma y contenido.

7.1. Leer textos seleccionados, dejando constancia del propio itinerario lector y de la experiencia de lectura a través de diferentes soportes, de manera que se materialice progresivamente la construcción de un conocimiento y gusto por la lectura.

7.2. Compartir la experiencia de lectura en algún soporte relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica y con su contexto educativo y social.

1.1 Reconocer las lenguas de España y algunas de las variedades dialectales del español, con atención especial a la modalidad lingüística andaluza identificando algunas nociones básicas de las lenguas, tanto de España como familiares del

alumnado, y contrastando algunos de sus rasgos en alguna de las manifestaciones orales, escritas o multimodales

3.1. Realizar narraciones y exposiciones orales sencillas, organizando el contenido, sobre temas de interés personal, social y educativo ajustándose progresivamente a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado, en diferentes soportes y utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales.

3.2. Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales básicas de carácter dialogado, con actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística.

6.1. Localizar y seleccionar de manera dirigida información procedente de diferentes fuentes; organizarla e integrarla en esquemas propios y reelaborarla, atendiendo a esquemas dados.

6.2. Elaborar trabajos de investigación de manera dirigida sobre temas de interés, personal a partir de la información seleccionada, teniendo en cuenta las características propias de este tipo de textos.

6.3. Iniciarse en hábitos de uso seguro de las tecnologías digitales en relación a la búsqueda y la comunicación de la información, comprendiendo la necesidad de formación en el uso y manejo de Internet.

10.1. Identificar y evitar los usos discriminatorios de la lengua y los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión sobre los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados que rigen la comunicación entre las personas.

10.2. Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos en alguno de los ámbitos (personal, educativo o social), tomando conciencia de la importancia de los valores y las normas.

9.1. Revisar los propios textos de manera guiada, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico, e identificar y subsanar algunos problemas de comprensión lectora utilizando los conocimientos explícitos sobre la lengua y su uso.

9.2. Explicar de manera guiada la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del emisor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y un metalenguaje específico.

9.3. Formular generalizaciones de manera guiada sobre aspectos básicos del funcionamiento de la lengua a partir de la manipulación, comparación y transformación de enunciados, iniciándose en el uso de un metalenguaje específico y consultando de manera guiada diccionarios, manuales y gramáticas.

3. METODOLOGÍA

Atendiendo a la finalidad que persigue la nueva modificación de la ley educativa, la metodología que llevamos a cabo en el aula está basada en el aprendizaje práctico, es decir, el alumno o alumna debe sentirse el eje central de su proceso de aprendizaje. Gracias al desarrollo de proyectos (situaciones de aprendizaje), el alumnado va realizando actividades variadas tanto individuales como en grupo, utilizando recursos diferentes, a través de las cuales va adquiriendo los conocimientos y habilidades necesarios para elaborar el producto final que puede ir desde una exposición oral, una página de una revista maquetada a ordenador, una representación escénica o la redacción de un texto.

Esta metodología general se adaptará a las diferentes necesidades del alumnado teniendo en cuenta las medidas diseñadas para atender a la diversidad en cada caso adaptando aquellas actividades que el alumnado NEE o NEAE no pueda realizar con éxito. Estas últimas quedarán recogidas en los programas de refuerzo que se actualizan de forma trimestral.